MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 24-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintiocho de abril del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Señor Jorge Educardo Murillo Medrano: Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico
Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Campos Quirós	Jefa, Unidad de Planificación y Diseño Curriculas.
Katherine Williams Jiménez	Asesora nacional de Inglés.
Heidy Cordonero Solano	Asesora nacional de Informática.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.
II. Presentación de la actualización del programa de estudio Desarrollo de Aplicaciones de Software para 10°, 11° y 12° año de la Educación Técnica Profesional, a cargo del Viceministerio Académico y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
III. Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veinticinco, a cargo de la presidencia de este órgano.
IV. Informe de Comisiones.
    IV.I Comisión de Planes y Programas.
    IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número veinticuatro-dos mil veinticinco al ser las cinco y cincuenta del veintiocho, de modalidad virtual en Microsoft Teams. Vamos a pasar a leer el Orden del día para someterlo a discusión y aprobación. Tenemos hoy el punto número dos, que es la presentación de la actualización del programa de estudio: Desarrollo de aplicaciones de software para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica Profesional y nos va a estar acompañando la viceministra académica y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. En un segundo punto vamos a tener el tema de la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo en el mes de mayo de este año y eso lo va a indicar don Rodolfo. Luego tenemos informes de comisiones. En un quinto punto, correspondencia y asuntos varios. ¿Si les parece bien, sírvase levantar la mano para aprobar el Orden del día? Seis votos a favor. Aprobado y en firme. ¿Don Javier no sale?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-179-24-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinticuatro *del dos mil veinticinco, celebrada el lunes veintiocho de abril del dos mil veinticinco.*

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Presentación de la actualización del programa de estudio Desarrollo de Aplicaciones de Software para 10°, 11° y 12° año de la Educación Técnica Profesional

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al punto número dos que, como les digo tiene que ver con la actualización de programas de estudios en educación técnica, para lo cual les voy a pedir levantar la mano para aprobar el ingreso de las siguientes personas: Doña Giselle Alpizar, viceministra académica, don Alberto Calvo, director de Educación Técnica, doña Rocío Campos, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, doña Katherine Williams, asesora nacional de inglés y doña Heidi Cordero, asesora nacional de informática. Le solicito por favor levantar la mano para aprobar el ingreso. Seis votos a favor. Aprobado el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-180-24-2025

Aprobar el ingreso de la señora Giselle Alpizar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, el señor Alberto Calvo Leiva, director de la DETCE Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Rocío Campos Quirós, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curriculas, la señora Katherine Williams Jiménez, asesora nacional de Inglés y la señora Heidy Cordonero Solano, asesora nacional de Informática.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le solicito a don Rodolfo que por favor incluya a los y las compañeras dentro de la reunión.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Señor ministro.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes.
Señor Alberto Calvo Leiva: Buenas tardes.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes, doña Guiselle.
Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches, ¿cómo les va?
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches, doña Rocío.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas noches.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, doña Rocío, señora viceministra, don Alberto.
Señora Rocío Quirós Campos: Noches.
Señor Alberto Calvo Leiva: Encantado de saludarlos y saludarles.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas tardes.
Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches, bienvenidos.
Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Alberto.
Señor Alberto Calvo Leiva: Señor.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Heidi Cordero.
Señor Alberto Calvo Leiva: Si gusta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No la… No me contesta.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, voy a llamarla.

Señora Rocío Quirós Campos: Ya está la compañera Heidi, don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias. Aquí está, sí, muy amable.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto. Un momentito. Ahora sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Como les comentábamos, van a hablar sobre la presentación de la actualización del programa de estudio Desarrollo de las aplicaciones de software para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica profesional. Le doy la palabra a doña Giselle para que nos haga una introducción. Un saludo a don Alberto, doña, Heidi, doña Katherine, doña Rocío por estar acá.

Señor Alberto Calvo Leiva: Un gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias. Muy buenas noches estimado señor ministro, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Hoy les presentamos la actualización del programa de estudios: Desarrollo de aplicaciones de software, un programa que tiene una ruta de trabajo que responde a los estándares de cualificación del Marco Común Europea y que tiene un diseño curricular actualizado, remozado. Hoy me acompaña el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, doña Rocío Quiros Campos, doña Katherine William Jiménez y la señora Heidi Cardenero Solano. Le sedo la palabra a don Alberto para que de inicio a esta sesión. Gracias.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias. Tenga muy buenas noches. Gracias hoy por estar aquí para escuchar nuestro programa, como dice la señora viceministra, actualizado, remozado, de acuerdo con el último estándar de cualificaciones, con gran orgullo les cuento que es un programa también de avanzada, como lo hicimos la vez pasada, viene renovado con los programas que se tienen que impartir desde el punto de vista informático en donde se acoge también la Política Educativa, el aprender haciendo, donde se comparte también la parte de sostenibilidad, donde se cumple también la parte de simulación, de desarrollo de proyectos y donde se da en un marco desde la ética, de la ciberseguridad y también sobre la seguridad en la parte de informática. Doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, don Alberto. Buenas noches estimados miembros del Consejo. Como lo menciona don Alberto, este es un programa de estudio que tiene una gran necesidad de talento humano cualificado en la parte técnica, tal como el que presentamos la semana pasada, Costa Rica se ha presentado como un país con muchas oportunidades para el crecimiento y para la expansión de empresas en el área tecnológica, este es uno de los perfiles que más se demandan para la creación de soluciones tecnológicas y por el tipo de empresas grandes en esta área que están invirtiendo en el país, como IBM, como Intel, como Microsoft, eso hace que los técnicos en estas áreas tengan en este momento una alta demanda y según las proyecciones que se establecen, es una proyección que continúa en crecimiento y que cada vez la demanda en esta área es mayor, es un área que les brinda muchas oportunidades a las personas estudiantes de poder acceder a la empleabilidad con el desarrollo de las competencias que el programa establece y también por supuesto, continuar con estudios de educación superior en un área tan importante como es la

del Desarrollo de software y en este caso, "desarrollo de aplicaciones de software". Este es un programa de estudio que viene a actualizar el actual desarrollo de aplicaciones móviles con la consulta que se hace del estándar de cualificación, se amplían un poco las competencias tal como lo vamos a ver. En la siguiente diapositiva. Bueno, para programa como para todos se establece todo ese análisis de las políticas educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación, de manera que el diseño curricular responda y se oriente al cumplimiento de los perfiles establecidos en estas políticas, para las personas estudiantes. A partir de toda esa planificación y ese diseño curricular, se establece el cumplimiento de los diferentes ejes y de los diferentes elementos que han sido contemplados en las políticas educativas. A su vez, se trabajó el estándar de cualificación que, como les mencionaba, fue un estándar que fue revisado y vuelto a consultar, porque cumplía su vigencia en la parte tecnológica los programas, por supuesto que, más que en algunos otros campos profesionales, vienen a..., se ve un desarrollo muy rápido, muy dinámico en algunas áreas, se revisó y eso nos permitió actualizar el estándar de cualificación y a partir de ahí hacer la propuesta de diseño curricular que les vamos a presentar. La siguiente diapositiva, por favor. Para poder actualizar este programa contamos con una clasificación, clasificador de ocupaciones de Costa Rica nuevo, a diferencia del que habíamos trabajado en la versión del estándar anterior. Se revisaron manuales de puestos que se pueden conseguir con diferentes empresas, así como lo que solicitan las bolsas de empleo, se hicieron entrevistas y consultas al sector empresarial tanto para la elaboración del estándar como la validación de la propuesta curricular, como la empresa Cóndigra y en este caso el señor Gabriel Antonio Corrales, de una empresa anónima, también se trabajó con los compañeros de las universidades, como la Universidad Técnica Nacional que participó en este proceso, participó también el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje y la empresa Cenfotec. También se revisaron estándares internacionales del Incual de España, de Chile VALORA, del CONOCER de México. Se actualizaron todas las referencias bibliográficas y también se hace la vinculación con los campos de la educación establecidos por la CINE de la UNESCO. La siguiente diapositiva. A partir de toda esa consulta se elabora ese estándar de cualificación del nivel cuatro. La siguiente diapositiva. Como podemos observar, fue aprobada por la CIIS en noviembre del año pasado. Este programa de Desarrollo aplicaciones móviles cuenta con una competencia general que consiste en: "Desarrollar aplicaciones de software, utilizando diferentes paradigmas de programación, patrones, técnicas, herramientas, estándares de diseño, bases de datos, considerando siempre los requerimientos del cliente" y también todo ese componente socioafectivo tan importante en cualquier área como es "la ética, el profesionalismo, poder tener capacidad de trabajar con otras personas en la solución de problemas, en un ambiente de sana convivencia". Como parte de las competencias específicas tenemos: "Realizar el desarrollo y actualización de los componentes del software, utilizando plataformas y lenguajes de programación vigentes, mediante la aplicación de marcos de referencia, asumiendo los criterios de seguridad y los requerimientos técnicos establecidos". Asimismo, como segunda competencia tenemos: "Aplicar principios de comunicación entre esos componentes de software, aplicando esos marcos de referencia", siempre "sus criterios de seguridad y esos requerimientos técnicos". También: "Determinar las necesita de infraestructura en el despliegue y gestión de los servicios, según los requerimientos técnicos establecidos". La siguiente diapositiva. "Realizar la gestión del ciclo de vida de bases de datos en proyectos de software mediante el uso de lenguajes de programación asociados con las

bases de datos y siempre repicando, marco de referencia, seguridad informática y los requerimientos técnicos establecidos". Y por quinta competencia específica, tenemos que el técnico en el nivel medio que se egrese en esta carrera técnica debe ser capaz de "Aplicar técnicas y herramientas estándar en el diseño e interacciones y experiencias de usuario de los componentes del software, considerando disposiciones de privacidad, seguridad y normativa vigente". La siguiente diapositiva. En este espacio yo le voy a ceder el espacio a mi compañera, la señora Heidy Cordonero Solano, ella es una de nuestras asesoras nacionales de informática y ella fue la encargada de realizar el diseño curricular y posteriormente cuando la compañera Heidi finalice, estaríamos dándole el espacio a la compañera Katherine Williams Jiménez.

Señora Rocío Quirós Campos: Que es la asesora nacional de inglés. Adelante, doña Heidi. Muchas gracias.

Señora Heidy Cordonero Solano: Gracias. Muy buenas noches a todos. Es un placer estar por acá. Dentro del programa que les vamos a presentar ahora a nivel curricular en la parte técnica encontramos una estructura curricular con las siguientes subáreas, los componentes están integrados por "Herramientas para la producción y transformación digital y seguridad de los datos, emprendimiento e innovación aplicadas al desarrollo de aplicaciones de software, Tecnologías de la información, Desarrollo de componentes de software, Bases de datos para proyectos de desarrollo de software, Infraestructura y operaciones de servicios de software en experiencias de usuario y diseño de interacciones para componentes de software", y, por supuesto, todo el componente de alguna de estas unidades, donde seleccionamos saberes esenciales para también desarrollarlos con la parte lingüística. Cada una de las horas ustedes lo pueden ver acá donde comenzamos específicamente con lo que es "Herramientas para la producción" desde el décimo año. Continuamos con "Tecnologías de la información", también en décimo año y "Desarrollo de componentes de software". Es muy importante todos los procesos de desarrollo lógico de la programación que tienen que dominar nuestros estudiantes en sus competencias integrales desde el primer nivel. Ahí tenemos la subárea de "Infraestructura y operaciones de servicio de software" para cerrar lo que es con el componente lingüístico. En undécimo año vemos lo que es la parte de emprendimiento, muy importante, especialmente, nuestros estudiantes cada vez se aventuran más a desarrollar aplicaciones donde ellos mismos tienden a generar sus propios emprendimientos y así mismo se complementa con desarrollo de componentes de software que ellos vienen desarrollando una serie de lenguajes genéricos y de tendencia, los cuales son muy variados de acuerdo al mercado y lo vamos a ver ahorita que entremos un poquito a las unidades de estudio para integrarse, por supuesto, con el tema de bases de datos también. Y por supuesto, a nivel de duodécimo año, muy fuerte el desarrollo de los componentes del sistema y la experiencia de usuario, todo lo que es el UX, ahora está de tendencia, ¿por qué? Porque el usuario final, al fin, al cabo, es el que determina cuál es su necesidad. Ahora no es solo programar, nuestros estudiantes tienen ahora el reto de que todos los sistemas que ellos estén desarrollando deben de aplicar las tendencias de ciberseguridad y no solo las tendencias de ciberseguridad, sino que cumplan con la normativa de accesibilidad digital y, por supuesto, la experiencia de usuario, que ese es todo un reto de tendencia. Adelante con la siguiente diapositiva. En décimo año, desde aquí empieza el primer reto que les voy presentando, "las herramientas para la producción digital", Educación Técnica hasta el día de hoy se ha disparado a nivel país con el reto de llevar a la vanguardia siempre lo que es la gama de tecnología y esta vez lo estamos

innovando. Esta servidora pertenece o es representante ante Pagde con todo lo que es la Política de Ciudadano Digital y, por supuesto, estamos innovando en este momento con una unidad de estudio que se llama "Alfabetización digital para el bienestar y la seguridad en línea", no solo basta con enseñar a nuestros estudiantes el desarrollo de un ciudadano digital, sino que lo haga de manera responsable. Hay espacios en los que también necesita nuestro estudiante, estar desconectado, de esa manera, como un ciudadano responsable o sostenible nosotros tenemos que enseñarle la capacidad de cuándo está en modo On o cuándo está en modo desconectado por su propia salud y bienestar. Ahí pasamos al tema de "Transformación digital y seguridad para el análisis de la información", mucha de la información que nuestros estudiantes están adquiriendo actualmente, ellos deben de determinar cuáles son noticias falsas, cuál de la información que está recibiendo, de merecer hacerle un análisis para, incluso, poder determinar ellos cuál de la información que está obteniendo, actualmente, es cibersegura. Las herramientas para la producción de sus documentos, no solo con lo que sean de sistemas de tierra, sino que propiciamos también los open source o los sistemas de software libre, y también licenciado y ahora bajo la tendencia también de muchas de esas aplicaciones que están en la nube, cómo lo tenemos actualmente en la parte de tendencia ofimática. En la siguiente subárea que es "Tecnologías de la información", está: "Fundamentos de tecnologías de la información y fundamentos de ciberseguridad", por supuesto que estos componentes, como les mencionaba, nuestros estudiantes tienen que ir desarrollando componentes que van a ir integrando sus aplicaciones de software, pero no necesariamente con solo centrarnos en la parte de la programación, sino componentes que no pongan en riesgo las transacciones que puedan estar realizando los diferentes usuarios finales. Adelante con la siguiente diapositiva. En la parte de infraestructura y operaciones de servicio de software, determinamos acá la importancia de incluir unidades de estudio como "Virtualización y computación en la nube". Cada vez más encontramos que «adiós llaves mayas», «adiós», cuando veníamos con los disquetes para guardar información, nuestros estudiantes tienen en sus programas de estudio todo lo que es la transformación de cómo está funcionando de manera acelerada lo que es el big data y cómo se está manejando todo almacenamiento en nube, "Introducción a las redes" es vital, también. Otra de las unidades que es como componente transversal que tienen que estar en estos programas. "Desarrollo de componentes de software" empezamos con la parte original del sistema en la parte de programación: "Herramientas lógicas, Algoritmos y diagramas de flujo, Software y su ingeniería, el Levantamiento de requerimientos", para una vez que hemos tenido todas estas unidades introductorias poder acercarnos ahora sí, a la etapa de introducción a la programación. Adelante con la siguiente. En undécimo año es cuando enseñamos a nuestros estudiantes lo que siempre tenemos en nuestros programas, es emprendimiento e innovación aplicada específicamente al desarrollo del software. Aquí tenemos: "Oportunidades para los negocios, Modelo de negocios, Creación de la empresa y el Plan de vida. En la subárea de "Desarrollo de componentes de software", tenemos ese; "Desarrollo ágil, la Calidad del software, Programación orientada a objetos, Estructuras de datos." En Bases de datos trabajamos con todo lo que es la gestión de desarrollo de proyectos ágiles. Por lo tanto, aquí ven lo que es "Introducción a las bases de datos, Diagramas, estructuras, la parte de modelado, Bases de datos relacionales" y, por supuesto, no hablamos solo un PHP, por ejemplo, sino con Mongo DB, sino otros sistemas de bases de datos también tienen que manejar nuestros estudiantes como son estas, las bases de datos no relacionales con SQL

que son las tradicionales que normalmente venían en nuestros programas de informática. Adelante con la siguiente. En duodécimo año vemos el "Desarrollo de componentes", pero aquí venimos con: "Programación orientada a objetos", pero vean acá el nivel de dificultad que llegamos acá, es un nivel avanzado para llegar a "Aplicaciones móviles", por ejemplo, que ahorita tenemos lo que es dark cotling que también lo tenemos integrados en este programa porque ven la parte móvil, la parte de escritorio, la parte web está integrada en este programa que estamos presentando el día de hoy, que es DAS. "Comunicación entre componentes de software", y por supuesto de tendencia, donde aquí estamos presentando en esta última subárea las "Experiencias de usuario y diseño de interacciones de incomponentes". La experiencia UX y el diseño de interacciones es vital, puesto que el sistema de nada sirve que nuestros estudiantes sean muy buenos programadores, incluso con muy buena interfaz gráfica, si no ha hecho un análisis responsable de este tipo de aplicación que está proponiendo al usuario o cliente final. Actualmente tiene que cumplir la normativa de accesibilidad, la responsabilidad de los datos que se están proporcionando son datos abiertos y dentro de conjunto de aplicaciones, cada vez más es más exigente el mercado del software y por supuesto, después del tema de pandemia de mucha tendencia. Hasta aquí creo que estamos nosotros con la parte de duodécimo año. Adelante con la siguiente. Y por supuesto, cedo el espacio a mi compañera Katherine Williams, que nos trae toda esta parte temática en inglés. Adelante, doña Katherine.

Señora Katherine Williams Jiménez: Gracias, doña Heidy. Buenas noches a todos, señores del Consejo, señoras del Consejo. Les voy a presentar la parte de inglés que es "English Oriente to software application development". Este primer cuadro nos presenta información de cuántos escenarios contiene esta unidad de décimo año. Tenemos tres escenarios: El escenario número uno tenemos tres componentes, tres temas; escenario número dos, otros tres temas y escenario número tres, estamos viéndolo con cuatro temas. Siguiente por favor. En el escenario de décimo año, el primer escenario es de "Transformación digital", en este tenemos los tres temas de "Alfabetización digital, el Internet de las cosas e inteligencia artificial", los tres temas, los chicos los van a ver con dieciséis horas cada uno. Luego tenemos el escenario de "Fundamentos de conectividad y ciberseguridad" con tres temas que es: "Conectividad, Hardware y es esencia de ciberseguridad". Y en el escenario tres tenemos lo que es la parte de "Programación, virtualización y redes". Para el escenario número uno y tema uno, dos y tres, lo que nosotros queremos es que los estudiantes puedan buscar pensamiento crítico e innovador para poder diseñar e implementar soluciones digitales que aborten un problema del mundo real, demostrando habilidades críticas de Alfabetización digital y cómo evaluar esa información en línea en el área de inglés. También utilizar herramientas digitales de manera eficaz y garantizar el uso ético de la tecnología. Otro punto importante es que ellos puedan comprender los discursos principales, claros sobre temas relacionados con alfabetización digital, tales como: Explicaciones sobre seguridad en línea, prácticas digitales responsables y uso básico de la tecnología, además de poder seguir instrucciones habladas o tutoriales para usar herramientas o plataformas digitales, como navegar por un sitio web o configurar una nueva aplicación con una mínima asistencia. Explicar conceptos digitales mediante presentaciones claras y estructuradas, utilizando vocabulario y ejemplos apropiados para transmitir sus ideas de manera eficaz. Luego también poder definir aspectos relacionados con el Internet de las cosas en una discusión, determinar cómo la inteligencia artificial se convierte en una ventaja para el desarrollo competitivo de las tecnologías de la información y

dar razones sencillas para poder justificar un punto de vista en la inteligencia artificial para la resolución de problemas. En el escenario dos, que tiene que ver con la conectividad, Hardware y Ciberseguridad lo que queremos es que ellos puedan comprender ideas en discusiones técnicas complejas en su campo, mientras intenta incorporar diferencias en el tipo de conectividad, que pueda explicar en inglés cómo funciona la conectividad, pueda proporcionar ejemplos, pueda debatir articulando los impactos positivos y negativos de lo que es la conectividad en la sociedad, su papel en la educación, en el trabajo, en las relaciones sociales, que puede utilizar ejemplos claros para respaldar los puntos de vista y que tenga oportunidades de acceder y beneficiarse de las herramientas y dispositivos de Hardware; asimismo que pueda participar en conversaciones sobre componentes de Hardware y sus funciones, contribuyendo activamente a los debates. Y, por último, desarrollar una comprensión de los principios éticos relacionados con la Ciberseguridad. También tenemos el último tema, que es el escenario tres que tiene que ver con los "diagramas de flujo, programación, virtualización, introducción a las redes", para ello tenemos también dieciséis horas para cada uno, en donde los estudiantes van a entender las relaciones entre problemas y soluciones en conversaciones. Todo esto que se va a explicar en un diagrama de flujo, también justificar un punto de vista sobre un tema de la actualidad, analizando los pros y los contras en varias opciones dentro de un diagrama secuencial. Reconocer la importancia y respetar protocolos específicos de las programaciones. Comprender relaciones entre problemas y soluciones en un contexto estructurado dentro de un documento de programación. Implementar tecnologías de virtualización mientras se fomenta un sólido trabajo en equipo para garantizar una inteligencia, una integración perfecta y también optimizar los recursos. También que en una conversación pueda hablar sobre las ventajas y las desventajas de la virtualización, explicar opiniones realizadas con el intercambio de información y recursos utilizando un lenguaje sencillo para hablar sobre estos temas y específicamente sobre los dispositivos de la red de área local Lan. Vamos con la siguiente, por favor, con la siguiente diapositiva. En este cuadro vemos que, en el área de undécimo, tenemos otra vez tres escenarios: El primer escenario de dos temas, el segundo con tres temas y el tercero con dos temas. Pasamos a la siguiente, por favor. En el primer escenario tenemos la parte de "Emprendedurismo". Tema uno: "Oportunidades de negocios y modelos", con veinticuatro horas. Tema dos: "Creación de una compañía", con veinticuatro horas. Aquí lo que queremos es que en tema los estudiantes puedan entrar en una conversación simple sobre posibles soluciones y necesidades a las oportunidades de mercado, que ellos puedan expresar opiniones personales e intercambiar información, mantener con fluidez una participación para poder describir de forma sencilla cómo desarrollar un plan para una propuesta en un curso o un modelo de un modelo de negocio o lanzamiento, inclusive de un producto, seguir una conferencia o charla sobre una aplicación de principios de servicio, enfoque oriental al cliente, implementando vocabulario sencillo que se le ha enseñado durante la lección para un plan de negocios y que ellos puedan expresarse de una manera clara y estructurada. Para el escenario de "Base de datos", que es el escenario número dos. Tenemos los temas de: "Diseño de bases de datos" con veinte horas, "Bases de datos relacionales" de veinte horas y "Base de datos no relacionales" de veinte horas. Aquí los estudiantes van a comprender cómo, simplemente, pueden expresar las características de los elementos, conceptos de los elementos, todo relacionado a lo que es la base de datos, puede hacer búsquedas en Internet u otras fuentes confiables de información para buscar material específico, cotidiano, relacionado con el trabajo

sobre uso de bases de datos, aplicaciones y contribuciones al trabajo diario. Dar razones sencillas para justificar un punto de vista de las aplicaciones de las bases de datos relacionadas, implementar la toma de decisiones y empoderamiento para los diferentes procesos que se requieran en lo que tiene que ver con la base de datos y que pueda iniciar conversaciones y continuar haciendo preguntas relativamente espontáneas sobre las bases de datos no relacionales, aplicando vocabulario que ellos puedan comprender y que esté relacionado con lo que es la parte de alta tecnología. Y el último escenario, que es el "Desarrollo de software". Vamos a ver desarrollo ágil y de calidad por veinte horas y "Programación orientada a objetos", treinta y dos horas. Ellos acá van a poder desarrollar la capacidad de aplicar técnicas de resolución de problemas en el desarrollo de software ágil, identificando problemas de calidad, analizando las causas fundamentales e implementando estrategias para mejora de la calidad de producto y desempeño del equipo. Todo esto utilizado en el área de inglés utilizando todo lo que es la competencia de expresión oral y comprender las ideas principales, por ejemplo, de un texto, puntos claves en una conversación, puedan llegar a ser presentaciones básicas para que..., con todo lo que tenga que ver con control de calidad y el desarrollo de software, y con esto pretendemos que ellos puedan utilizar un lenguaje claro y un lenguaje estándar, también que puedan seguir explicaciones e instrucciones detalladas sobre flujos de trabajo ágiles y procesos de mejora de calidad identificando información importante en contextos de complejidad moderada. La idea es que ellos puedan seguir una conversación y debatir sobre temas cotidianos que tengan que ver con programación orientada a objetos POO, y siempre que se realicen en un lenguaje estándar y que estén claramente articulados con el acento, con un acento que para ellos sea familiar. Pasamos a la siguiente, por favor. En duodécimo tenemos solo dos escenarios con dos temas cada uno. Pasamos a la siguiente, por favor. El escenario es el número uno es: "Programación" y el número dos es: "Desarrollo de redes, redes y virtualización". En el escenario de Programación tenemos: Diseños de Bases y modelos de excepción, veinte horas y Aplicaciones móviles, treinta y dos horas. En este escenario, lo importante es que ellos puedan comprender y seguir explicaciones detalladas sobre el diseño de clases y modelos de excepción en programación y puedan identificar conceptos y relaciones clave a partir de instrucciones habladas que puedan también leer y comprender textos moderadamente complejos sobre el diseño de clases y modelos de excepción en programación identificando conceptos claves relacionados y aplicaciones prácticas. Demostrar creatividad diseñando y desarrollando una aplicación móvil innovadora en inglés, ir incorporando características fáciles de usar y una funcionabilidad intuitiva, fortalecer la ciudadanía planetaria mediante el diseño de aplicaciones móviles que promuevan la conciencia global. Responsabilidad social, la inclusión. El tiempo que reflejan un fuerte sentido de identidad personal y cultural y también que puedan debatir sobre prácticas de codificación y desarrollo de aplicaciones demostrando su comprensión y resumiendo puntos clave, haciendo preguntas relevantes en inglés para poder aclarar los puntos. Y el último escenario de "Redes y virtualización" vamos a ver lo que es "Experiencia de usuario", veintiocho horas. "Diseño de interacción", veinte horas. En lo que tiene que ver con experiencia de usuario es muy importante que ellos puedan desarrollar las habilidades de resolución de problemas identificando y abordando desafíos claves de la experiencia de usuario. Diseñando interfaces intuitivas y creando soluciones que mejoren la usabilidad general de los productos digitales. Ellos puedan escuchar y comprender debates, que puedan participar en el diseño de debates y experiencias de usuario y colaborar en grupo

para resolver los retos de experiencia de usuario, que puedan ofrecer sugerencias, formular preguntas y comentarios y que puedan escuchar atentamente los comentarios sobre el diseño e interacción y puntos claves que tienen que ver con el desarrollo y aclaratorias que tiene que ver con el desarrollo de la experiencia de usuario y diseño de interacción. Esto es un poco más avanzado porque estamos hablando de un inglés con una banda más amplia en el nivel de duodécimo. Y eso sería para inglés. Lo que les quería presentar. Y muchísimas gracias y buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchísimas gracias al equipo de Educación Técnica por la explicación tan amplia. Abro el micrófono para aquellos compañeros y compañeras que quieran hacer un comentario, consultas. Me parece que don Manuel tiene la mano alzada. Adelante, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro, señora viceministra, compañeras y compañeros, don Alberto. En particular lo menciono por una alusión que haré más adelante. Cada vez que vienen ustedes a este Consejo traen cosas de mucha, de mucho, pero en mucho de avanzada y eso nos tiene que motivar siempre.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Las propuestas que hacen siempre están más allá, incluso de muchas expectativas que alguna vez se creía que eran imposibles de lograr. Mañana este Consejo, don Alberto, compañeras y compañeros tenemos una cita en la Asamblea Legislativa e independiente a lo que va al Consejo, qué importante la presencia de usted para motivarnos en lo que se pueda decir en la Asamblea Legislativa, porque cuando se viene a hablar de tantos temas en el campo de la educación tecnológica, etcétera. Hoy software, la semana pasada Web, más atrás de la nube, esto es de avanzada. Esto no lo tienen todos los países en la región, y lo digo con conocimiento de causa, no lo tienen, son totalmente de avanzadas estos esfuerzos y de ahí que tengamos que felicitarlos. Qué importante es que nosotros podemos vender esos productos por su excelencia, por su innovación, por lo que estamos buscando para el perfil de salida de nuestros estudiantes, qué importante. Quiero rescatar algo que llevo años enfatizando en ello, hay momentos, no lo digo por usted, si no a nivel general que se olvida o se deja de lado, quienes aprueban todos estos programas es este Consejo, eso hay que tenerlo muy claro, lo sigo con cariño, con mucho respeto, no por ninguna alusión personal, sino en general, quien aprueba este programa es este Consejo, y, ¿qué significa que este Consejo los apruebe?, que abre una consulta externa que muchas veces dura meses, se consultan lo que ustedes con tan buenas intenciones nos traen, los consultamos a todas las universidades públicas del país, a todos los gremios, a muchas empresas, algunas universidades privadas, a colegios universitarios, etcétera, porque lo que se busca es tener elementos para decir: - esto va, esto no va -, cuando llegamos al momento de recibir todas las observaciones que, por lo general son muy abundantes, más en el campo de la tecnología, las empresas estamos muy atentas a vernos, sugerencias que agradecemos mucho y qué hacen este Consejo por medio de su Comisión de Planes de Programas, las vuelve a enviar a Educación Técnica para poner a don Alberto, a doña Rocío, a los compañeros a correr para leer lo que se recomienda y para valorarlo si es atinente, si es propio de la propuesta, porque muchas veces, o ponen cosas muy buena intención pero que no tienen una relación con lo que se está, porque desconocen qué es lo que se aprueba en Educación Técnica. Cuando don Alberto llegó a pelear hace mucho tiempo, ahí para nivelar,

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

perdón, a la Educación Técnica con Parauniversitarios, ¿te recuerdas, don Alberto? con colegios universitarios y eso se logró.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Se logró reformando el Reglamento del Consejo. Uno llega a creer en un momento y el resultado final fue muy fácil, no, fue muy difícil.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muy difícil.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Que primero, no se puede salir del rango que estamos, ¿qué es lo que estamos graduando?, ¿cuál es el perfil de salida de la Educación Técnica? y de ahí que es muy importante que retrotrae para el día de mañana, todos estos esfuerzos para que el señor ministro los pueda comentar, porque no solo es ir a hablar a la Asamblea y que ellos unos pregunten «por computadoras, o los esto y lo otro», es contarles qué hacemos en Educación Técnica y recuerdo, que me corrige don Alberto, y no sé si fueron que hemos aprobado en los últimos tiempos más de dieciséis carreras.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Entre carreras nuevas y actualizaciones de Educación Técnica, señor ministro, esto es una verdadera reforma curricular, la que se está dando en Educación Técnica en el país, esto no tiene parangón y creo conocer y justificar mis palabras, en los últimos treinta años, don Alberto, usted que lleva tantos años para acá, no le digo que sea mayor, que lleva tantos años con nosotros, sabe que eso no se daba en mucho tiempo y hoy precisamente, me entero y me alegro del trabajo que están haciendo y del trabajo que yo sé que este Consejo siempre tratará de apoyarlos en todo para seguir adelante, hoy solo me duele saber que don Alberto viene por última vez a esta sesión y que hoy nos abandona.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Porque se nos pensiona, llega a la jubilación, perdón, a la jubilación, ahora a partir del primero de mayo, ello me entristece, pero, obviamente, me alegra mucho a nivel personal.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Muy merecida lo vamos a ausentar, lo vamos a lamentar su ausencia, pero sabemos que va a estar presente cuántas veces lo necesitemos.

Señor Alberto Calvo Leiva: Así será.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Solo quiero enviarte, don Alberto, te conozco desde hace veinte años acá, en el Ministerio de Educación y en el Consejo Superior, en darse un abrazo a la distancia.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Disfruta mucho, disfrute. La jubilación no es para estar en una cama, no, es para aprovechar y hacer muchas cosas en unión de los seres queridos y salir adelante. Que Dios te acompañe y gracias por todo lo que has aportado a la Educación Técnica en Costa Rica.

Señor Alberto Calvo Leiva: Así es.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Perdone, don Alberto, el atrevimiento de enviar esta felicitación a un amigo. Gracias.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, don Manuel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le doy la palabra a don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, señor ministro. Un saludo cordial a doña Giselle, compañeros de la DETCE. Me alegra muchísimo, también es último que escuché, mis felicitaciones, también a don Alberto. Sí, por lo menos tuvimos la oportunidad de compartir el año pasado y un ratito ahí, vecinos ahí de oficina.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias. Así es.

Señor Javier Cascante Granados: Me uno, obviamente a las palabras de don Manuel respecto a la importancia de resaltar todo trabajo que se ha venido haciendo desde el Viceministerio Académico y desde el Departamento de Educación Técnica, ha sido un trabajo valiosísimo, un trabajo muy profesional, pero muy prospectivo. Cuando escuchamos todas estas propuestas, se siente uno satisfecho, se siente muy bien de ver que tenemos profesionales que tienen claridad respecto a lo que se requiere para poner avanzar este país. Tal vez, una pregunta ahí no tan técnica de..., porque esto requiere un nivel de dominio muy amplio, pero sí siempre pensando en que hay una dimensión humana en el trabajo, en todos estos ámbitos y es fundamental el desarrollo de las habilidades blandas que son claves y entre ellas pensamiento crítico, trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas y no sé, si es que en ese momento está en atención dividida, pero me gustaría saber si esos aspectos son contemplados en la propuesta formativa.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, porque no, posiblemente me distraje o no lo escuché, esa sería la consulta. Muchas gracias y felicitaciones.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Doña Guiselle, don Alberto quieren referirse a los comentarios de don Javier.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias. Gracias don Javier por su observación. Efectivamente, el modelo curricular que tiene la Educación Técnica Profesional, donde está basado en competencias, una de las competencias está denominada "Competencias para el desarrollo humano", aquí, justamente está incluido los elementos que usted menciona y dentro del modelo curricular dentro, de las plantillas que tenemos donde están los saberes esenciales está la parte de los indicadores, viene especificado el desarrollo de estas competencias: El trabajo colaborativo, la parte ética, entre otros, y justamente, se hace una gran referencia, porque tenemos que atender la Política Educativa. El tema es, cómo, perdón, llegar a estas aspiraciones, que usted muy bien nos menciona desde el punto de vista operativo y cómo se hace en la mediación pedagógica, es lo importante, no es solo porque está en una plantilla. A partir de ahora le dejo a doña Rocío para que profundice más sobre el tema.

Señora Rocío Quirós Campos: Don Alberto lo mencionó. Se trabajan diferentes tipos de competencias y en cada una de las unidades de estudio que tiene el programa de estudio en todas las subáreas, tanto las que tienen que ver con la parte tecnológica como las de la parte de inglés, se trabaja lo que hemos denominado "Competencias para el desarrollo humano", ahí se trabaja en resultados de aprendizaje, saberes esenciales e indicadores de logro que lo

Auditoría Interna M.E.P.

que buscan es desarrollar en las personas estudiantes los conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes dirigidas a lo que tiene que ver con el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la capacidad de negociación, el tema de la ética, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la proactividad, el autocontrol, el liderazgo, la empatía, la adaptabilidad, la resiliencia. Se va trabajando de forma transversal, al igual que se trabaja el tema de la educación para el desarrollo sostenible con uno..., como parte de los ejes establecidos en las políticas educativas, todo el tema de la ciudadanía digital con equidad social y también el de la ciudadanía planetaria, todos ellos vienen alineados en..., se trabajan de forma transversal en cada una de las competencias, en cada una de las unidades de estudio que tiene el programa de estudio en los tres niveles en todas las subáreas, para poder promover ese desarrollo en las personas estudiantes, siendo el área socioafectiva muy importante en todos los campos profesionales, en todas las áreas de nuestra vida, pero en la Educación Técnica son sumamente importantes, porque son la..., por eso son llamadas en alguna de la literatura como "las habilidades del Siglo Veintiuno" y es un aspecto muy importante que considera el sector productivo cuando realiza los diferentes los procesos de reclutamiento y selección. Sí están integradas, don Javier.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña..., don Gabriel, y luego doña Heidi. Le la palabra a doña Heidi, para que pueda referirse.

Señora Heidy Cordonero Solano: Don Javier y miembros del Consejo. Nuestros estudiantes adquieren ahora una capacidad de poder impresionante, aludiendo a lo que están señalando mis jefes, hay una de esas competencias, por ejemplo, me voy a referir al tema de "Ética", ese desarrollo sostenible que nosotros mencionamos es que nuestros estudiantes tengan la competencia de manera responsable de poder llegar a una empresa, y, no importa que a ustedes le estén dando claves, contraseñas, información sensible de la empresa para que haga una aplicación, sino que él tiene esa capacidad en sus habilidades blandas de decir: - bueno, me están dando información valiosa de la empresa con mucha responsabilidad y aplicación de principios éticos, utilizo lo que requiero para la aplicación de este sistema que me están solicitando -, las habilidades cada vez, las empresas dicen: - de qué sirve un estudiante muy bueno para programar o para hacer sistema si no aplica sus habilidades blandas -, son de tendencia y de suma importancia integrado en los tres niveles.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Heidi. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Muy buenas noches, señor ministro y compañero del Consejo Superior. Un cordial saludo a la señora viceministra, a don Alberto, a doña Rocío, a todo el equipo que le acompañe. Indiscutiblemente es gratificante ver cómo una dirección del Ministerio de Educación Pública sí logra materializar claramente, por la expertiz de esta Dirección, la implementación y el desarrollo de competencias en los estudiantes, que es uno de los pilares fundamentales de este Consejo Superior de Educación, cuando toma acuerdos en la línea correcta, que es en la línea del desarrollo de competencias en los estudiantes. Esto es algo importante de reconocer, de emular en las otras direcciones del Ministerio que inciden en los diferentes programas de estudio, me parece que tenemos un claro ejemplo que la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras lo han logrado bien, lo reseñaba don Manuel con más de dieciséis programas de estudio, que eso lo que nos refleja es que se determinó una ruta de trabajo que se sigue replicando y que es exitosa porque programa llega, se va a sacar a consulta y se hace todo el proceso de la Comisión de Planes

y Programas, pero estamos seguros que en su diseño curricular y estructural está muy sólido. Yo creo que esto es muy importante reconocer a la Dirección que dirige don Alberto y por supuesto a doña Rocío, que es parte de ese equipo técnico que tiene la labor de campo, de producir y eso me parece, muy bien. Nada más ahí, estuve viendo en la estructura curricular, tengo una diferencia de horas, doña Rocío y al equipo, no sé, si esa diferencia de trescientas veinte horas es por el tema de, no sé, si es de la práctica o no.

Señora Rocío Quirós Campos: ¿En duodécimo nivel?, sí.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: En el cuadro, me genera la duda, pero me generaba ese detalle de que podía ser por la práctica, tal vez ahí en el cuadro no estaba, pero, en fin, me di respuesta. Y me uno a las palabras de don Manuel, creo que yo iba a cometer esa primera indiscreción, pero se me alentó don Manuel, a don Alberto, yo creo que ha sido parte de esta transformación de la Educación Técnica, la cantidad de años que le ha entregado a la Educación Técnica no pasan en vano y este Consejo reconoce que es una de las personas, junto con doña Rocío, que más han venido a este Consejo a presentar los programas de estudio y que ha tenido un trabajo incesante con la Comisión de Planes y Programas y eso lo sabemos y queremos, desde mi parte muy personal agradecerle por esa entrega al sistema educativo costarricense, que aunque usted se marche en momento, queda el legado del trabajo que se ha hecho en equipo, con todos los equipos técnicos que el Ministerio de Educación Pública ha puesto al servicio de la mejora de la calidad de la educación costarricense. Gracias, don Alberto por ser parte de esto y te deseamos el mejor de los éxitos en esta nueva etapa que es una nueva etapa donde hay que disfrutar como bien lo decía don Manuel. Muchísimas gracias, señor ministro y miembros del Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Gabriel. Don Alberto, el equipo, ¿quieren referirse a los comentarios de don Gabriel?

Señora Rocío Quirós Campos: Don Gabriel. Yo rápidamente quería mencionarle que, en el programa de estudio, específicamente, en la estructura curricular, sí viene una nota al pie, pero la obviamos en la que incluye las trescientas horas de la práctica profesional, las dos mil ochocientas cuarenta, pero sí lo veíamos en la diapositiva de la presentación. Muchas gracias por la observación.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias a ustedes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Heidi quería hablar.

Señora Heidy Cordonero Solano: No. Solo le integré aquí, casualmente, jefa, porté la nota al pie, está en la página ochenta y nueve, por ejemplo, del nivel de décimo año. Y es cierto, lo omitimos de la presentación, haber incluido esa notita al pie. Gracias, don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Agradecerle muchísimo a doña Guiselle y me sumo a las palabras de don Manuel, con el tema de don Alberto, que se nos pensiona, es una persona extraordinaria, con una vocación enorme por el tema de la educación y en especial de la Educación Técnica, que en este tiempo logramos ver y visualizar a través del Consejo de Educación grandes cambios sobre todo ese apoyo a la Educación Técnica en miras de lo que te manda la empresa para que los estudiantes salgan lo mejor formados posibles. Es una pérdida enorme para..., no para el MEP, yo sé que desde su otra trinchera va a estar apoyando.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Yo lo sé. Así que, don Alberto, muchísimas gracias por todo el apoyo.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Que ha sido clave en muchísimas de las actualizaciones y cambios que ha tenido la Educación Técnica, yo creo que todo el Consejo así lo visualiza y todo el sector educativo, así que son..., muchísimas gracias. Recuerdo cuando conversamos hace tiempo para jalarlo para el MEP, yo creo que no, nunca nos equivocamos con eso, todo lo que habíamos..., las expectativas fueron cumplidas.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, bien, señor ministro. Muchas gracias por sus palabras.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias. Doña Giselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, bueno. Quería era unirme también a las palabras de usted, don Leonardo y su equipo, a don Alberto agradecerle profundamente por su trabajo, por su profesionalismo, por su ética, por dejar un legado que ahora tenemos el compromiso de continuar muy fuerte por ser un gran líder y por sobre todo por ser un gran ser humano, una persona que ha sabido liderar a este equipo de trabajo de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Le agradezco profundamente por ese trabajo, por la huella que deja imborrable, don Alberto y por ese trabajo que de lo caracterizo a usted. Hoy es un gran..., también nos ayudó mucho, don Alberto, el poder también entrar a la UCD, él fue una de las personas que nos dieron con su disciplina el pase, así que muchas gracias. Gracias a cada uno de ustedes, a su equipo, también por el trabajo realizado. Buenas noches.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, señor ministro. Buenas noches. Muchas gracias por sus palabras.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias doña Giselle y a todo el equipo por el excelente trabajo que siempre nos presentan. Espero que pasen buenas noches, hasta luego.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, buenas noches.

Señora Rocío Quirós Campos: Muy agradecido, hasta luego.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches. Gracias. Muchas gracias a todos y felicidades a don Alberto. Bendiciones en esa nueva etapa. Buenas noches.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches, muchas gracias que estén bien. Gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, muchas gracias, muy amables. Me siento honrado. Gracias.

Señora Katherine Williams Jiménez: Buenas noches.

Señora Rocío Quirós Campos: Gracias, buenas noches.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches. Felicidades, don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, muy gentiles.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a proyectar el acuerdo.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos una propuesta de acuerdo, le pido a don Rodolfo que pase a proyectarla, ahí la tenemos, dice la propuesta de acuerdo que está proyectada: "Dar por recibida la actualización del programa de estudio Desarrolla aplicaciones de software para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen". ¿Hay alguna observación por el fondo, por la forma, por la redacción?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No hay problema.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a levantar la mano con el objetivo de aprobar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-181-24-2025

Dar por recibida la actualización del programa de estudio Desarrollo de Aplicaciones de Software para 10°, 11° y 12° año de la Educación Técnica y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

ARTÍCULO III
Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veinticinco

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al siguiente punto, le doy la palabra a don Rodolfo para que nos comente la propuesta de fecha de sesiones ordinarias para el mes de mayo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Buenas noches. Gracias, señor ministro. Vamos a proyectar las fechas, me disculpan, estoy un poco afónico.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Ya nos dimos cuenta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería en las siguientes fechas: "Lunes cinco, jueves ocho, lunes doce, jueves quince, jueves veintidós y lunes veintiséis", dejando disponibles el diecinueve y el treinta, ya que el diecinueve hay un evento, una invitación para ustedes como Consejo Superior y el señor Ministro al evento de Vida Estudiantil que se va a realizar en Occidente sobre Territorio, dejamos esa fecha diecinueve, por si tienen gusto de acompañarlos y estaría pendiente, si tuviéramos que hacer alguna modificación. En general, señor ministro y señores del Consejo, esas serían las fechas para su aprobación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si lo tienen a bien, procedemos a votar la propuesta de las fechas del próximo mes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Todas virtuales, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Todas virtuales.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-182-24-2025

Aprobar la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veinticinco.

Modalidad virtual	**Lunes 5, jueves 8** **Lunes 12, jueves 15** **Jueves 22** **Lunes 26**

NOTA: El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perdón, don Rodolfo, el diecinueve, es lo de Occidente.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.
Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Gracias, porque ahí sí voy a estar, Dios primero.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy bien.
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Yirlany.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al punto número cuatro. Informe de comisiones. Le consulto a don Manuel, a don Gabriel, si hay algún informe de Planes y Programas o de Leyes y Reglamentos.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Señor.

IV.I Comisión de Planes y Programas.
No se presentan dictámenes.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Correspondencia, don Rodolfo.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos asuntos varios, entonces con eso damos por cumplida agenda del día de hoy.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Yirlany.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Yirlany, perdón.

Señora Yirlany Vanessa Ara Varela: Sí, señor ministro, buenas noches para todos. Nada más quisiera recordar que hace unos días atrás, se había hecho la solicitud de algunos elementos importantes que se dieron con un cuadro de trazabilidad de acuerdos y situaciones del Consejo, sé que don Rodolfo hizo la presentación, pero nos quedamos ahí como con la situación, ese es uno de los temas. Otro de los temas que se queda también ahí, que yo no quisiera perder el asunto, es la parte de la situación de lo que se presentó el día lunes, con respecto a la parte de la Comisión del REA. Voy a ser muy clara con respecto a esa parte, señor ministro, no es una cuestión de interés, es una cuestión que, como decía don Manuel, hay un acuerdo. El acuerdo era que estaba constituido por tres miembros y, si no se va a participar, el asunto es para ver la posibilidad de que el acuerdo se elimine. Si es que hay alguna situación de, con el espacio. Y después vamos a ver a mí en esta parte me parece importante el asunto de que, si se toma un acuerdo para futuro, tal vez es como una pequeña observación, si me lo permiten, si se toma un acuerdo de constituir o construir una nueva Comisión, que tengamos como claridad cuáles son las funciones que vamos a ir a ejercer, si se va a brindar algún tipo de informe o alguna situación, porque por lo menos, cuando se asistió, en mi caso, yo, que asistí a dos de las reuniones que fueron las que nos convocaron, pues uno va ahí, pero viene la otra parte, el resto de la gente de, pues a veces no tiene como claro que es que uno va como parte del Consejo Superior de Educación, entonces no teníamos como tanta claridad que a qué se va, y creo que en una cuestión de formalidad es importantísimo, tal vez como tener claridad de las funciones y todo lo demás. Después, pensando un poquito, me voy a extender un minutito más, vamos a ver, yo creo que en los últimos tiempos hay elementos a nivel del Consejo Superior de Educación que tienen que ver un poco con una temática que también dejamos por ahí de lado, entre los elementos que han estado, que es lo que se trabajó en algún momento, don Rodolfo, mi persona de gobernanza es, son elementos, estoy haciendo un recordatorio de varias cosas y espero que tal vez entiendan, pero son cosas que han estado que las comentamos, se quedan por ahí, se van a ver después, pero al final y al cabo no terminamos de concretar situaciones. Me parece a mí que es importantísimo como ir cerrando sus elementos, sobre todo para evitar aspectos posteriores o que nos quedemos ahí como en una nebulosa. Y luego, uno de los elementos que yo creo importante, señor ministro, y no sé, tal vez sea yo la única. En los últimos tiempos o, por ejemplo, a nivel del Consejo Superior de Educación, nosotros estamos, vamos a ver con una serie de aspectos que aprobamos, me parece a mí, tal vez importantísimo que, por ejemplo, en el caso de las políticas, en este momento hay tres políticas que están en ese proceso, tengamos la posibilidad en algún momento, al igual que todo el marco curricular del Ministerio de Educación, que es parte de la competencia nuestra, sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, que la interrumpa doña Yirlany es que como este asunto no lo ha pedido en asuntos varios, me preocupa como que de conocer solicitado queden en actas, ¿terminamos la sesión y le damos respuesta a este tema?

Señora Yirlany Vanessa Ara Varela: ¡Ajá!

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y continuamos con la conversación.

Señora Yirlany Vanessa Ara Varela: ¿Usted, me dice, señor ministro?

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si gusta Doy por terminada la sesión y continuamos, o sea, no cerramos la sesión, sino que continuamos con este tema, que no es que grabado. Daríamos por finalizada la sesión. Le pido a don Rodolfo que…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge. Cerramos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, que interrumpa. Es que yo quisiera que aclaremos este asunto, que a mí siempre me ha llamado la atención, es de los asuntos varios. Hasta donde yo tengo entendido, en los asuntos varios, cualquier miembro puede hacer algún planteamiento de algún tema que considere pertinente. Esa es mi experiencia en los órganos colegiados donde yo he estado. Sin embargo, cuando llegué aquí al Consejo veo que uno tiene que anunciar de previo los asuntos varios y a veces incluso es extraño para mí, porque los asuntos varios se tratan antes, se exponen antes y se explican antes de la reunión, que no son asuntos varios, sino que están explicados. Nada más quiero dejar esa solicitud a don Rodolfo para que por favor, le consulte al abogado, si los asuntos varios deben ser anunciados previamente por los miembros o si uno como miembro puede en el punto de asuntos varios, plantear algún tema que no necesariamente he anunciado de previo. Sí, me gustaría como quedar claro y es una cuestión procedimental. Nada más. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Jorge. Precisamente bueno que don Rodolfo aclara eso con el abogado, pero precisamente por los que al inicio de la sesión y previo a la grabación se indica si hay algún tema que quieren tocar en lo que es la sesión grabada, por lo que está ese espacio previo y siempre lo consulto y creo que siempre ha sido o siempre se ha destilado hacerlo de esa de esa forma, pero bien los somete a consulta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. Terminamos la sesión, pero continuamos con el tema de doña Yirlany.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias. Doña Silvia, terminamos la sesión.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica